

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de alfalfa seca empacada (expediente número 21/68-A).

Objeto y tipo de licitación: Adquisición de 160.000 kilogramos de alfalfa seca empacada, al precio de 14 pesetas el kilogramo.

Plazo de ejecución del suministro: Durante el mes de junio próximo.

Lugar de entrega: Depósito de Intendencia de El Aiúm.

Garantía provisional: La garantía o fianza a constituir, con arreglo a los pliegos de bases administrativas, será de 44.800 pesetas.

Los pliegos de bases técnicas y legales se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, sitas en la plaza de España (Puerta de Aragón), donde podrá obtenerse cualquier otra información en relación con este contrato durante los días y horas hábiles de oficina.

Las ofertas se presentarán, en cuadruplicado ejemplar, en dos sobres, debidamente cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo que a continuación se inserta, y el otro, la documentación que indica el pliego de condiciones legales. No podrá presentarse más que una sola proposición.

Plazo para presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de ofertas será pública, y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.: Don, domiciliado en, calle de, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o como representante o apoderado legal de don (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» para la adquisición por «concurso» de alfalfa seca empacada, con destino al Depósito de Intendencia de El Aiúm, así como de los pliegos de bases administrativas, técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: kilogramos de alfalfa seca empacada, con

destino al Depósito de Intendencia de El Aiúm, al precio de pesetas, que será entregada conforme se indica en los pliegos de condiciones técnicas, libre de todo gravamen.

3.º Que a la oferta, y en sobre aparte, acompaña la documentación exigida en el pliego correspondiente y la fianza provisional.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar.—Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 30 de abril de 1968.—El General Presidente.—2.324-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VII Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña ranchos con destino a cubrir atenciones de los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región.

El día 6 de junio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, de Valladolid, para adquirir por concurso y con destino a cubrir atenciones de los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región durante el segundo semestre 1968, 26.624,70 Qm. de leña ranchos, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, la original reintegrada con tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta, y documentación correspondiente.

Pliegos de bases e informe de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 29 de abril de 1968.—El General Presidente.—2.326-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se indican, con destino a los conductores civiles militarizados y aprendices de la Jefatura de Transportes del Ejército. Expediente número 425-1.º/68.

Hasta las diez horas del día 4 de junio de 1968 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta para la celebración por medio de contratación directa para la adquisición de los artículos con destino a los conductores civiles militarizados y aprendices de la Jefatura de Transportes del Ejército que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente número 425-1.º/68:

1.000 cazadoras azules, al precio límite unitario de 180 pesetas.

1.000 petos azules, al precio límite unitario de 180 pesetas.

700 uniformes azules aprendices, al precio límite unitario de 380 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.288-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 21 de mayo de 1968, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, Km. 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 30 de abril de 1968.—3.382-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una motocicleta, marca Sanglas, de 350 c. c. matrícula M-80.904.

Se saca a pública subasta, segunda, para el día 21 de mayo de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una motocicleta, marca Sanglas, de 350 c. c., matrícula M-80.904, valorada en la cantidad de 3.400 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 29 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.322-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia cuarta subasta, en lotes separados, de cuatro fincas rústicas de 216, 174, 267 y 276 metros cuadrados de superficie, situadas en Filgueira (Creciente).

Se saca a cuarta subasta pública para el próximo día 6 de junio, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en lotes separados, cuatro fincas rústicas de 216, 174, 267 y 276 metros cuadrados de superficie, por los tipos de 238, 192, 294 y 76 pesetas; están situadas en Filgueira (Creciente), pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Pontevedra, 29 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.323-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional:

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio): Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

(Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 4 de junio de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla): D. ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., se compromete en nombre ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). ... de ... de 1968.

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 11 de junio de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—2.381-A.

Relación de los expedientes de concurso-subasta

Clave: 7-CA-225.—Número del expediente: 11.15/67.—Provincia: Cádiz.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-2, puentes de hormigón armado; K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes; D-1, tendido de vías; G-4,

viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Denominación de las obras: Nueva carretera. Acceso de Matagorda al nuevo puente sobre la bahía de Cádiz.—Presupuesto de contrata: Pesetas 70.892.920.—Fianza provisional, 2 por 100: 1.417.858 pesetas.—Plazo de ejecución: Treinta meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: A cargo del Estado: 1968, 10.000.000 de pesetas; 1969, 59.048.823 pesetas. A cargo de la RENFE: 1968, 1.000.000 de pesetas; 1969, 844.097 pesetas.

Clave: 1-CA-247.—Número del expediente: 11.50/68.—Provincia: Cádiz.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Refuerzo del firme y arcones. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 615,900 al 655,000. Tramo, límite de Sevilla-Puerto de Santa María.—Presupuesto de contrata: 139.417.686 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 2.788.354 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, 80.000.000 de pesetas; 1970, 54.417.686 pesetas.

Clave: 1-CR-238.—Número del expediente: 11.51/68.—Provincia: Ciudad Real. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 214 al 245. Tramo, Santa Cruz de Mudela-Despeñaperros.—Presupuesto de contrata: 68.872.602 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 1.377.452 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, 40.000.000 de pesetas; 1970, 23.872.602 pesetas.

Clave: 1-CO-244.—Número del expediente: 11.49/68.—Provincia: Córdoba.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-3, puentes de hormigón pretensado; K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Variante de Alcolea. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 390,000 al 392,500. Tramo, El Carpio-Córdoba.—Presupuesto de contrata: 54.596.597 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 1.091.932 pesetas.—Plazo de ejecución: Veinte meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, 30.000.000 de pesetas; 1970, 19.596.597 pesetas.

Clave: 1-GU-247.—Número del expediente: 11.52/68.—Provincia: Guadalajara. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Acondicionamiento, variante, explanación y afirmado. Carretera N-II (de Madrid a Francia por Barcelona), puntos kilométricos 125,327 al 127,529. Tramo, Torreviñán-Alcolea del Pinar.—Presupuesto de contrata: 13.129.557 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 262.591 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 3.000.000 de pesetas; 1969, 10.129.557 pesetas.

Clave: 1-L-285.—Número del expediente: 11.53/68.—Provincia: Lérida.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-1, puentes de fábrica u hormigón en masa; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Denominación de las obras: Acondicionamiento. Ensanche y mejora del firme y tratamiento de arcones, establecimiento de vías lentas. Carretera N-II (de Madrid a Francia por Barcelona), puntos kilométricos 446,377 al

464.291. Tramo, Fraga-Lérida.—Presupuesto de contrata: 45.594.082 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 911.882 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, pesetas 5.000.000; 1969, 40.594.082 pesetas. Clave: 7-MA-274.—Número del expediente: 11.15/68.—Provincia: Málaga.—Clasificación de contratistas: Subgrupo B-1, puentes de fábrica u hormigón en masa. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de Málaga. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga), puntos kilométricos 246,50 al 252,00.—Presupuesto de contrata: 6.369.869 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 127.397 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, 1.000.000 de pesetas; 1969, 5.369.869 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos afirmados y desagües en San Sebastián de Serramo y San Antolín de Bañías (Vimilando-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados y desagües en San Sebastián de Serramo y San Antolín de Bañías (Vimilando-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones doscientas sesenta y cinco mil novecientos cuarenta pesetas con noventa y siete céntimos (7.265.940,97 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de junio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cinco mil trescientas dieciocho pesetas con ochenta y dos céntimos (145.318,82 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 31 de mayo de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en

....., calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—2.327-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras civiles para la colocación de compuertas automáticas en el emisario de desecación de La Laguna de Antela (Orense).

Subasta pública.—Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras civiles para la colocación de compuertas automáticas en el emisario de desecación de La Laguna de Antela (Orense).

Presupuesto de contrata.—Un millón seiscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesetas (1.783.998 pesetas).

Plazo de ejecución.—Diez meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación.—En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. Generalísimo, número 2) y en las de la Subdelegación de Orense (José Antonio, núm. 10).

Garantía provisional.—Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil seiscientos ochenta pesetas (35.680 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición.—En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos.—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de mayo de 1968 en las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y Subdelegación de Orense (José Antonio, 10).

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 8 de junio de 1968.

Documentos exigidos.—En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.348-A.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta de tractores y maquinaria agrícola usada propiedad de este Instituto.

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1968 se admiten pliegos para la subasta de tractores y maquinaria agrícola usada propiedad del Instituto Nacional de Colonización.

El pliego de condiciones y los precios de tasación están expuestos en el tablero de anuncios de la Delegación, calle de San Miguel, número 2, en Talavera de la Reina, y en las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Los tractores y maquinaria están expuestos al público en los lugares que indica el pliego de condiciones.

Talavera de la Reina, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.325-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Región Aérea de Levante por la que se anuncian subastas de material vario, vehículos y chatarras.

Se celebrarán subastas los días 22 y 29 de mayo y 5 de junio próximos, la primera en el Parque de Infraestructura, en Valencia (calle Cuarte Extramuros, número 47, y las dos restantes en la Maestranza de Albacete, a las doce horas de la mañana, comprendiendo material vario, vehículos y chatarras.

Detalle, en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire, Maestranza de Albacete, Bases Aéreas de San Javier y Los Alcázares, Servicio de Obras de Alicante y Parque de Infraestructura de Valencia. Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 29 de abril de 1968.—El Secretario de la Delegación Regional de Levante, Constantino Barreda Fernández.—2.317-A.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de aviones, motores, vehículos automóviles, chatarra varia y elementos diversos.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 24 y 28 de mayo próximo y comprenden aviones, motores, vehículos automóviles, chatarra varia y elementos diversos.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 24 de abril de 1968.—El Comandante Secretario.—1.429-7.

1.ª 7-5-1968

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de calles en Baeza».

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 del actual, acordó que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de «Urbanización de calles en Baeza» por un importe total de 590.000 pesetas.

La citada cantidad constituirá el tipo de licitación, haciéndose constar que el proyecto, con sus planos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría oficial de la Diputación, desde las nueve treinta a las trece horas.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al Plan Especial de Cooperación Provincial a los servicios municipales para el bienio 1967-68, por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedida por el Director Técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se prestará en metálico o

en valores públicos, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, y estará representada por la cantidad de 11.800 pesetas.

La garantía definitiva estará constituida por el cuatro por ciento sobre la cantidad en que resulte el remate.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia, domiciliado a efecto de notificaciones en, provincia de, calle, número en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de), lo que acredita con, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas relativo a la subasta para las obras de se comprometo efectuar las obras con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 25 de abril de 1968.—El Presidente.—2.336-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Seña, Ayuntamiento de Limpías.

Objeto y tipo: Las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Seña, Ayuntamiento de Limpías, por un precio tipo de setecientos dos mil seiscientos noventa y siete pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 19 de abril de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de 21.081 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de abril de 1968.—El Presidente.—2.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de aguas pluviales en la carretera de Madrid, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de abril actual se anuncia subasta pública para la realización de las obras de pavimentación y alcantarillado de aguas pluviales en la carretera de Madrid, de esta ciudad, de conformidad con los proyectos redactados por el término municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta, a la baja, es el de un millón novecientos setenta mil quinientas cuarenta y tres pesetas con trece céntimos (1.970.543,13 pesetas).

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Las obras habrán de estar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de su comienzo.

Para tomar parte en esta subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de cuarenta y dos mil pesetas (42.000 pesetas), y el rematante vendrá obligado a consignar una fianza definitiva en la cuantía equivalente al 5 por 100 del primer millón de pesetas más el 3,50 por 100 del resto, hasta completar el importe de la adjudicación, de conformidad con lo que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación antes citado hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo autorizado de conformidad con lo determinado por el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para realizar las obras de alcantarillado de aguas pluviales y pavimentación de la carretera de Madrid a esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, del día, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la can-

tidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 30 de abril de 1968.—El Alcalde accidental.—2.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la red de agua potable (primera fase) de esta ciudad.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 26 de febrero último, se convoca subasta para la contratación de las obras de «Reforma y ampliación de la red de agua potable (primera fase) de la ciudad de Olot», de acuerdo con el siguiente contenido:

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Reforma y ampliación de la red de agua potable (primera fase), de la ciudad de Olot».

El tipo de la subasta se fija en la cantidad de tres millones setecientos noventa y dos mil novecientos noventa y ocho pesetas con cuarenta céntimos.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses. La duración del contrato será igual al de la ejecución de la obra.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento de Olot.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: La cantidad de setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas con noventa y seis céntimos, equivalente al dos por ciento del precio tipo.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: El cuatro por ciento del precio de remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, piso, obrando en nombre propio o bien en representación de, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras «Primera fase de la reforma y ampliación de la red de aguas potables de la ciudad de Olot» y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regirla, manifiesta que las acepta absoluta y totalmente y se comprometo a prestar dicho servicio en las expresadas condiciones por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: A la transcrita proposición se adjuntará obligatoriamente una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Plazo, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar, Secretaría Municipal de Olot. Horas, las de oficina.

Las plicas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de la primera fase de la reforma y ampliación de la red de agua potable de la ciudad de Olot». Además se acompañará documento en el que el licitador acredite la constitución de la garantía provisional.

Lugar y hora en que se efectuará la apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Corporación o Concejal en

quien delegue, y el señor Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

Notas: Para el pago de las obligaciones dimanantes del contrato existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario redactado al efecto, salvo buen fin del mismo.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos origine el presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Olot, 6 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos transmisores y receptores para 18 vehículos del servicio de la Policía Municipal y del Cuerpo de Bomberos.

Es objeto del presente concurso la adquisición de aparatos transmisores y receptores para 18 vehículos del servicio de la Policía Municipal y del Cuerpo de Bomberos, por el precio en baja de ochocientos mil (800.000) pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir de base en el concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Gobernación).

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de veinticuatro mil (24.000) pesetas, ascendiendo la definitiva al seis por ciento de la cifra de adjudicación.

Las proposiciones con arreglo al modelo que al final se inserta se admitirán en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día aquel en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la admisión de los mismos.

Existe consignación suficiente en el vigente Presupuesto Ordinario de Gastos para satisfacer las cantidades a que ascienda la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaño), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día 29 de abril de 1968, para la adquisición por dicha Corporación de aparatos transmisores y receptores para 18 vehículos del servicio de la Policía Municipal y del Cuerpo de Bomberos; habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo a entregar los aparatos transmisores y receptores para 18 vehículos del servicio de la Policía Municipal y del Cuerpo de Bomberos, de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de pesetas (en letra) y en el plazo de a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 30 de abril de 1968.—El Alcalde.—3.583-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar las concesiones que se citan.

Se convoca concurso para la adjudicación de las concesiones en la temporada comprendida desde el 1 de junio y 30 de septiembre de 1968.

1. Para la instalación de:

a) Un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios.

b) Tres quioscos desmontables—dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros—para la venta de bebidas no alcohólicas.

2. Para utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado «Secadero» existente bajo el voladizo de la playa de la Concha.

3. De autorización para la venta en las playas de Ondarreta, Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, puntualizándose respecto a la playa de la Concha que la venta se autoriza en toda la extensión de la misma, es decir, desde el Real Club Náutico hasta el Pico del Loro.

El expediente de referencia, en el que consta el correspondiente pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y días hábiles.

Los concursantes indicarán en la proposición que presenten la tasa por aprovechamiento, que abonarán al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, en el caso de que les sea adjudicado el concurso; sin que en ningún concepto dicha tasa pueda ser inferior a 850.000 pesetas.

La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 17.000 pesetas.

La fianza definitiva se fija en la cantidad de 34.000 pesetas.

Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas de aquel en que se cumplan diez días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dichas proposiciones deberán ser presentadas en la forma y con los requisitos que determina el artículo 31 del referido Reglamento.

La apertura de sobres presentados al concurso se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, dándose por terminado el acto y pasando el expediente a la Comisión de Turismo a los efectos procedentes. La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso, sin que en uno o en otro caso tengan derecho los proponentes a formular reclamación ni solicitar indemnización alguna.

Modelo de proposición

(Reintegrado con el timbre del Estado correspondiente, un sello del timbre municipal de dos pesetas y un sello de una peseta de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local)

Don, que vive en, en nombre propio (o en el de, vecino de,

domiciliado en, según acredita mediante poder bastanteado que acompaño), enterado del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en sesión del Pleno celebrada el día 28 de febrero de 1968 por el que se saca a concurso las concesiones para la instalación de un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios, tres quioscos desmontables—dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros—para la venta de bebidas no alcohólicas, para la utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado «Secadero», existente bajo el voladizo de la playa de la Concha, de autorización para la venta en las playas de Ondarreta, Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, por el plazo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 1968; habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades, obligaciones, etc., impuestas por el pliego de condiciones al efecto aprobado, solicita se le adjudique el concurso de referencia, comprometiéndose a abonar la tasa de (con letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 30 de abril de 1968.—El Alcalde.—3.582-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de mercados públicos en régimen de concesión administrativa.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la construcción y explotación de mercados públicos en régimen de concesión administrativa, por ser servicios municipalizados.

Los mercados objeto de concesión deberán estar emplazados en los barrios de La Canonja, Torreforta y Bonavista y zona inmediata a la avenida de Cataluña.

Serán de cuenta del proponente todos los gastos de proyectos, edificación y adquisición de terrenos y demás señalados en el pliego de condiciones.

La duración de la concesión será señalada por los interesados en las proposiciones, teniendo en cuenta el límite legal establecido.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado central de las oficinas municipales, donde podrá consultarse a horas hábiles.

Las garantías provisional y definitiva se depositarán con arreglo al promedio señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en relación con el presupuesto de la obra.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con pólizas del Estado y sellos municipales y de la Mutualidad, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado Central de las oficinas municipales, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

A las proposiciones se acompañará una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, el resguardo acreditativo de haber ingresado la garantía provisional y anteproyecto firmado por técnico competente de edificio mercado,

Las plicas serán abiertas el día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de presentación, a las trece horas.

En cuanto no se halle previsto regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para efectuar la concesión para la construcción y explotación de mercados públicos en los barrios de La Canonja, Torreforta y Bonavista y zona inmediata a la avenida de Cataluña, lo acepta en todos sus extremos y se compromete a realizar la explotación, previa la realización de la obra e instalación en terrenos propiedad del firmante, con arreglo al anteproyecto redactado por el Arquitecto don, que adjunta a esta proposición, así como el plano de emplazamiento del indicado edificio.

Al propio tiempo señala como plazo de concesión el periodo de (en letra) años, al término de los cuales revertirá la construcción e instalación a plena propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona.

Asimismo determina que las tarifas aplicables en esta explotación serán las siguientes: (señalarlas).

Estas tarifas serán independientes de los arbitrios municipales que correspondan.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 26 de abril de 1968.—El Secretario general.—2.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono de Pequeña Industria de Betoño.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del polígono de Pequeña Industria de Betoño.

Tipo: 7.858.208,67 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 1,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 3 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se

compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 27 de abril de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la urbanización de la calle Navarro Villoslada.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Terminación de la urbanización de la calle Navarro Villoslada.

Tipo: 779.008,90 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 27 de abril de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de luminarias para alumbrado público en el polígono número 3.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Suministro de luminarias para alumbrado público en el polígono núm. 3.

Tipo: 659.970 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los treinta días, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 27 de abril de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.331-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente el concurso para la contratación del suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, referidos a los siguientes conceptos:

Material radiográfico.

Material fungible.

Apósitos.

Material de limpieza.

Material de oficina.

Géneros y ropas confeccionadas.

Regirán las siguientes condiciones:

No se fijan precios máximos de licitación, pudiendo cada licitante concurrir a la totalidad de los suministros, o por lotes o grupos de los mismos, o incluso por artículos determinados, siempre que se oferte la totalidad del volumen de éstos.

El contrato o contratos que se celebren tendrán una duración de un año, a partir de la fecha de su formalización, debiendo efectuarse los suministros en el plazo de ocho días desde que los Hospitales cursen sus pedidos, de conformidad con las adjudicaciones realizadas.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al 4 por 100 del valor de lo adjudicado.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de, según acredita por el poder que, debidamente bastantado, acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del órgano de gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo para el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, correspondiente al día,

se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La apertura de pliegos se realizará en las dependencias del Hospital General, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Para el pago de los suministros objeto

del presente concurso existe consignación suficiente en los presupuestos ordinarios de los citados establecimientos para el año 1968. En los presupuestos ordinarios para el año 1969 se establecerán las adecuadas consignaciones para cubrir la parte que proporcionalmente corresponda.

Para la validez del contrato o contratos a celebrar no es preceptivo acuerdo superior alguno.

El pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas ha aparecido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, correspondiente al día 20 de abril de 1968.

Oviedo, 22 de abril de 1968.—El Presidente, José López Muñiz.—3.411-C.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Comandancias Militares****VIGO**

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1968 por el buque «Pedito», de la matrícula de San Sebastián, folio 799, al «Marce y Manuel», de la matrícula de Vigo, folio 8610.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 29 de abril de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.764-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Delegaciones Provinciales****JAEN**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 177 de entrada y 1.383 de registro, constituido con fecha 22 de diciembre de 1961 en esta sucursal por don Ricardo Melero Sánchez, e importe de 30.863,51 pesetas, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, para la ejecución de la obra «Colector del barranco de Cuesta Negra, en Torredelcampo».

Se previene a la persona en cuyo poder obre el referido resguardo que el mismo quedará sin validez tan pronto transcurran dos meses desde esta publicación, pues será expedido duplicado del mismo por extravío del original, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Jaén, 22 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López.—1.321-D.

Por orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 22 de abril de 1968 se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, expediente de investigación para determinar la verdadera atribución dominical del castillo sito en el término municipal de Baños de la Encina, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado castillo se halla situado en la parte Suroeste y extramuros de Baños de la Encina. Linda: al fondo, con corrales de la propiedad de don Matías Delgado Gómez, don Ignacio Espinosa Galindo, don Gabriel Fernández Ortega, don Juan Rodríguez Conejero y hermanos, herederos de don Obdulio Carrasco Pisa, don Miguel Alvarez Galindo, doña Lucía Jurado Laguna, don Angel Calero Cañizares, doña María de la Encina González Altozano, don Matías Delgado Carmoña y doña Lucía Nieto Gómez; Norte y Oeste, con terrenos de doña Francisca Briones Duro.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 27 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.320-A.

Juzgado de Delitos Monetarios

En los procedimientos acumulados números setenta y ocho y ochenta y dos del año mil novecientos sesenta y siete de los de este Juzgado, seguido contra otros, José María Perelló Pena, Francisco Poujarnisclé Regi, Antonio Picart González y Pedro Capdevilla Castillo, declarados en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.312.—En la villa de Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto los procedimientos acumulados números setenta y ocho y ochenta y dos del año mil novecientos sesenta y siete, instruidos por delitos de contrabando mone-

tario contra, José María Perelló Pena, mayor de edad, Director de la Sociedad de Banca Andorrana, residente habitual en el Principado de Andorra, declarado rebelde en la causa, cuyas restantes circunstancias no constan; Francisco Poujarnisclé Regi, mayor de edad, Director de Mundial Express, Sociedad Anónima Andorrana, residente habitual en el Principado de Andorra, declarado rebelde en la causa, cuyas restantes circunstancias no constan, Antonio Picart González, mayor de edad, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Banca Andorrana, residente habitual en el Principado de Andorra, declarado rebelde en la causa, cuyas restantes circunstancias no constan; Pedro Capdevilla Castillo, mayor de edad, Subdirector de la Sociedad de Banca Andorrana, residente habitual en el Principado de Andorra, declarado rebelde en la causa, cuyas restantes circunstancias no constan, hallándose todos los inculcados en libertad por lo que a este procedimiento se refiere.....—Fallo: Que debo condenar y condeno, como autor de.....—Que debo condenar y condeno en rebeldía, como coautores de dos de los delitos monetarios antes expresados, a José María Perelló Pena a la pena de multa de 6.500.000 pesetas, y, además, estimándolo justo, a la pena de un año y seis meses de prisión; y a Francisco Poujarnisclé Regi a la pena de multa de 6.500.000 pesetas, y, además, estimándolo justo, a la pena de un año y seis meses de prisión.—Que debo condenar y condeno en rebeldía, como coautores de uno de los delitos monetarios antes expresados, a Antonio Picart González a la pena de multa de 712.500 pesetas, y a Pedro Capdevilla Castillo a la pena de multa de 250.000 pesetas.....—Que, en lo procedente, se apliquen al pago de las multas impuestas las garantías obrantes en la causa, y, en el supuesto de impago total o parcial de las mismas, sufran los responsables prisión subsidiaria, a razón de un día por cada 96 pesetas impagadas, con el límite máximo de un año.—Notifíquese la presente resolución a los interesados, instruyendo a los condenados de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central dentro de los ocho días siguientes al de la notificación, por medio de escrito, que se presentará en este Juzgado; y, respecto a los condenados en rebeldía, practíquese la notificación mediante la publicación del presente fallo, en lo pertinente, en el «Boletín Oficial del Estado», instruyéndose a dichos condenados en rebeldía de que su derecho a interponer el recurso antes mencionado ha de hacerse